

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de resoluciones de recursos de reposición.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de las resoluciones dictadas por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial en los recursos de reposición interpuestos contra las providencias de apremio de las certificaciones de descubierto que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: R-124/99.

Sujeto pasivo: García Gutiérrez, Regina.

Domicilio: C/ Tomás Morales, núm. 99-portal B, piso 1.º derecha. Las Palmas de Gran Canaria.

Núm. certificación: 1616/98.

Núm. liquidación: T0-800089/97.

Ppal. de la deuda: 90.533 ptas.

Asunto: Orden de anulación.

Huelva, 17 de enero de 2001.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Incoación, recaído en expediente sancionador núm. 188/2000, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del Acuerdo de Incoación recaído en el expediente sancionador que abajo se detalla incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar las alegaciones que estime pertinentes, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68.

Expediente: 188/2000.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Electrodomésticos Taurus, S.L. (CIF B-08296519), Plz. Francesc Macia, 8-9, Barcelona.

Infracción: Art 3.1.2 del R.D. 1945/1983, de 22 de junio, que regula las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor.

Almería, 15 de enero de 2001.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 34, de Granada:

Interesado: Francisco Pérez Hernández.

Expediente: GR-166/00 ET.

Infracción: Grave, art. 18.1.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 7.11.00.

Sanción: 2.000.000 ptas.

Acto notificado: Acuerdo Iniciación. Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA.

Granada, 9 de enero de 2001.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 34, de Granada:

Interesado: Moisés Moreno Murcia.

Expediente: GR-125/00-EP.

Infracción: Grave, en el art. 20.19 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87.

Fecha: 11.10.00.

Sanción: 50.001 ptas.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA.

Interesado: Pedro del Real Hernández Siverio.

Expediente: GR-138/00-EP.

Infracción: Grave, en el art. 20.19 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87.

Fecha: 13.11.00.

Sanción: 50.001 ptas.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA.

Interesado: Marino Martín Pérez.

Expediente: GR-141/00-EP.

Infracción: Grave, en el art. 20.19 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87.

Fecha: 13.11.00.

Sanción: 50.001 ptas.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA.

Interesado: Juan Marcos Espejo Aguirre.

Expediente: 143/00-EP.

Infracción: Grave, en el art. 20.19 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87.

Fecha: 13.11.00.

Sanción: 50.001 ptas.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA.

Granada, 9 de enero de 2001.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 34, de Granada:

Interesado: M.ª Dolores de la Cruz Llopis.

Expediente: GR-134/00 EP.

Infracción: Grave, art. 14.k) de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, en relación con los arts. 1, 2 y 3 de la Orden de 14.5.87.

Fecha: 9.11.00.

Sanción: 50.001 ptas.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Granada, 9 de enero de 2001.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-136/98.

Encausado: Construsomlot, S.L.

Último domicilio: Pza. del Punto, 6-1. Huelva.

Acto que se notifica: Notificación para el pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 10 de enero de 2001.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-171/98.

Encausado: Francisco José Toledo Sánchez.

Último domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 1. Huelva.

Acto que se notifica: Notificación para el pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 10 de enero de 2001.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.